



Excmo. Ayuntamiento de Álora

Toma de posesión Corporación 2015-2019
(Art. 75.7 Ley 7/1.985, de 2 de Abril.)

**DECLARACIÓN
REGISTRO DE INTERESES
CORPORACIÓN DE ÁLORA**

I.- DATOS PERSONALES DEL DECLARANTE

NOMBRE Y APELLIDOS Ana Sánchez Aranda			
DNI. 74.821323-T	Profesión	Teléfono	
Domicilio	Municipio Álora	Provincia Málaga	

II.- DECLARACIÓN DE INTERESES QUE FORMULA

A.- BIENES PATRIMONIALES.

A) Bienes del patrimonio personal	Nº INSCRIPCIÓN REGISTRAL	FECHA DE ADQUISICIÓN
a. Inmuebles urbanos: descripción y situación: - Vivienda.		
b. Inmuebles rústicos: descripción y situación:		



Excmo. Ayuntamiento de Álora

Toma de posesión Corporación 2015-2019
(Art. 75.7 Ley 7/1.985, de 2 de Abril.)

	FECHA DE ADQUISICIÓN
<p>c. Valores mobiliarios: Títulos y participaciones.</p> <p>1) Títulos: Número y entidad emisora:</p> <ul style="list-style-type: none">- Acciones en empresa privada. <p>2) Participaciones en capital social: Sociedad en que participa y porcentaje.</p> <p>d. Depósitos, certificados y seguros de vida: Entidad depositaria.</p> <ul style="list-style-type: none">- Depósito.- Seguro de Vida. <p>e. Muebles o ajuar doméstico: enumeración de los principales:</p> <ul style="list-style-type: none">- Los normales y habituales. <p>f. Vehículos o embarcaciones: Marca y modelo y matrícula:</p> <ul style="list-style-type: none">- KTM 525 (motocicleta).	



Excmo. Ayuntamiento de Álora

Toma de posesión Corporación 2015-2019
(Art. 75.7 Ley 7/1.985, de 2 de Abril.)

B.- CAUSAS POSIBLE INCOMPATIBILIDAD Y ACTIVIDADES QUE PROPORCIONEN O PUEDA PROPORCIONAR INGRESOS ECONÓMICOS.

B) Actividades, ocupaciones y trabajos por cuenta ajena	ENTIDAD O RAZÓN SOCIAL DE LAS MISMAS
<p>a. Actividades y ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales (ámbito).</p> <p>b. Trabajos por cuenta ajena: (cargo o empleo y nómina o razón social de la Entidad)</p> <ul style="list-style-type: none">- Administrativa (empresa privada).	
<p>C) Otras actividades o intereses privados que, sin proporcionar ingreso, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación:</p>	